Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Anuncio

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES: Francisco Panes Cedillo, Victoria Serrano Serrano.

CAUCE: Río Guadarrama.

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por aspersión.

LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Vega del Castillo", T.M. de Chozas de Canales (Toledo).

COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA: 04º 01' 17'' W; 39º 25' 46'' N.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 2,54.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3/ha): 6.000.

SUPERFICIE REGADA (ha): 4,2273.

POTENCIA INSTALADA (Kw): Un grupo de 7,35 Kw.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de 1992. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de mayo de 1997.

MOTIVO: El transcurso del plazo de la concesión.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0072/2022.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 24 de octubre de 2022.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5392

Código de verificación: **2022.00005392**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**